

## CARTA ABIERTA

A TODA LA COMUNIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS

La Universidad atraviesa momentos críticos. La situación particular en la que está inmersa Venezuela, exige de la Universidad una conciencia clara de sí misma, de lo que es y de lo que debe ser. Esa exigencia plantea a su vez actitudes y exigencias concretas para las partes e individualidades que componen la Universidad. Considero un deber de conciencia que ciertos planteamientos a este respecto estén explícitamente presentes en el proceso electoral que vive actualmente la Facultad de Ciencias. Esta es la razón que me mueve a presentar mi candidatura en la elección decanal. Quiero pues presentar a toda la comunidad de la Facultad un conjunto de ideas. Previo a ello deseo manifestarles que, en mi opinión, un proceso electoral no debe terminarse con la votación y toma de posesión, él debe prolongarse con el apoyo y la participación en la discusión, ejecución y control, de la plataforma programática que haya presentado el candidato a quien se dio el apoyo, en el caso de salir electo. En este sentido la votación que pudiera obtener la interpretaré como apoyo y compromiso a colaborar en las líneas que a continuación expreso:

- La Universidad tiene un compromiso con la justicia y el criterio fundamental para cumplirlo es utilizar su poder social para apoyar a los grupos oprimidos y explotados que, por la injusticia prevaleciente, carecen de poder.
- La Universidad tiene que luchar por un cambio social hacia una sociedad más justa y democrática, a menos que desee cohonestar el sistema vigente. En este sentido debe ponerse al servicio de la gran mayoría del pueblo venezolano. La acción social, o extensión, constituye el instrumento principal de la Universidad para vincularse a los sectores populares; debe, por tanto, dotársele de un presupuesto suficiente, deben establecerse vínculos permanentes con las organizaciones populares y deben desarrollarse programas cooperativos con organizaciones campesinas, sindicales, comunales, juntas de vecinos, etc...
- La Universidad debe producir los hombres que ese país mayoritario necesita, un hombre integral, que supera con mucho la idea estrecha del simple profesional. Debe formar profesionales-ciudadanos en todos los campos del saber, capaces de transformar, provechosamente para las mayorías desposeídas, las fuerzas productivas de la sociedad venezolana, y capaces de crear conciencia crítica en torno a los problemas de la dependencia y el subdesarrollo.
- La Universidad debe realmente asumir la función rectora en la vida nacional que le consagra la Ley de Universidades; debe, por tanto, estudiar los problemas de la comunidad y participar en proyectos tendientes al pleno desarrollo

de los recursos humanos, en función de obtener un régimen social justo que elimine las causas que producen la ignorancia, la miseria, la manipulación de conciencias, la injusticia y la indebida explotación de los recursos del país.

La Facultad de Ciencias debe asumir la cuota de responsabilidad que le corresponde en esas tareas, y concretamente debe impulsar esas ideas en todas las instancias del co-gobierno universitario. Esas ideas guiarán mi actuación en el Consejo Universitario.

Lo que la Universidad y la Facultad de Ciencias deben emprender en estos momentos en la línea de conducta expresada, supera ampliamente las capacidades de una persona o de un grupo restringido. Es preciso propiciar la más amplia participación. En este sentido mi gestión se enmarcará en la profundización de la democracia, entendida ésta como la mayor participación posible en la información, discusión, toma de decisiones, ejecución y control de las gestiones. Como un elemento de esto, considero que el cargo de Director debe ser llenado por elección de toda la comunidad de la Facultad. Debe así mismo implementarse la figura de la revocabilidad como expresión última del control de las gestiones por la comunidad. En este sentido me comprometo, ante toda la Facultad, a renunciar cuando el sentir de la mayoría así lo estime conveniente; será preciso, por tanto, normar e implementar el mecanismo de referendun y de consultas a la comunidad.

Teniendo la profundización de la participación como marco general, prestaré la debida atención a los asuntos normales de la Facultad, y, al mismo tiempo, podré un énfasis especial en desarrollar cuatro líneas de acción cuyo origen son las necesidades que indico a continuación:

- 1-La Facultad debe emprender una reflexión crítica sobre la ciencia que realiza, la que debe realizar, sobre la ciencia que se hace en Venezuela, y sobre el discurso de los sectores oficiales sobre la ciencia, y expresar y difundir públicamente a la Nación sus conclusiones.
- 2-La Facultad debe reformular sus currícula y sus actividades en función de las respuestas dadas a las siguientes preguntas: ¿queremos formar profesionales o profesionales-ciudadanos? ¿cómo podemos contribuir a la formación del hombre integral y qué debemos hacer para ello? ¿en qué sociedad trabajará y cuál deberá ser su actitud con respecto al cambio social?.
- 3-La Facultad debe estudiar y definir cuáles deben, o pueden, ser sus actividades de acción social (o extensión) y qué grado de participación en ellas deben tener los distintos integrantes de dicha Facultad.
- 4-La Facultad debe impulsar las actividades artístico-humanistas de manera de cambiar tanto el ambiente físico como el ambiente cultural e intelectual de